



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 16 de abril del 2026

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ZAMORA
R.F.C. ROZG601212IP3
Avenida O Calle: XOCHIAPAN No.173 COL. SANTO DOMINGO 04369
Alcaldía: COYOACAN
Teléfono: 55 5619 8004
Correo electrónico: israel.morgan@extinrod.mx
P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que le será contratado a su empresa para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO REQUERIDO PARA LOS SISTEMAS DE BOMBEO CONTRA INCENDIOS, ELÉCTRICO Y A DIESEL** que se **Adjudicó** mediante procedimiento de **ADJUDICACION DIRECTA**, con fundamento en el **artículo 55 Primer párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su **COTIZACIÓN** presentada en la plataforma **COMPRAS MX**, con numero de solicitud de cotización **SC-2025-00009073**, relativa al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO REQUERIDO PARA LOS SISTEMAS DE BOMBEO CONTRA INCENDIOS, ELÉCTRICO Y A DIESEL** fue aceptada por el **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES** para el **Ejercicio Fiscal 2026**, con vigencia **16 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE** del **N.º DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/056/26**, por un **MONTO**, de **\$127,000.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** que corresponde a **\$20,320.00 (VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**,

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$12,700.00 (DOCE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, **INDIVISIBLE**. **EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en el departamento de Adquisiciones (Coordinación de Contratos), a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Acta constitutiva de la empresa.
2. Poder notarial del representante legal.



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



3. R.F.C. de la empresa con domicilio fiscal.
4. Comprobante de domicilio de la empresa (vigente)
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (vigente)
6. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT.
7. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
8. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
9. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)

Se hace constar que dentro de la documentación anexa a la presente **CARTA DE ADJUDICACIÓN**, se encuentra incluido el **OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA**, en el cual se detalla el modelo de fianza propuesto por el INSTITUTO.

ATENTAMENTE

Lcdo. Delfino Javier Flores Flores
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Elaboro	Revisó
FJHS	JLLM



2026
año de
Margarita
Maza